

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 13 al 18 de AGOSTO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION ARICA-PARINACOTA

14 AGOSTO

Licitación remate online, departamento en Arica Edmundo Pérez Zujovic 3041, departamento 41, estacionamiento 33 y bodega 17, Edificio Las Parinas, Sector Chinchorro Bajo, comuna de Arica. Inscrito fojas 2013 vuelta, número 2202 y fojas 2014 vuelta, número 2203, ambas del año 2021, en el Cbr de Arica, roles de avalúo 674-52 y 674-98; mínimo: \$133.700.000.- procedimiento de liquidación concursal Daniela Paulina Nielsen Cuadra, del 2º Juzgado de Letras de Iquique, causa rol C-253-2025, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 14 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía \$13.370.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade martillero público Rnm 780.

REGION de TARAPACA

18 AGOSTO

Remate: 3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6673-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle Dos N° 4617, que corresponde al Sitio N° 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Rey del Mar, comuna de Iquique, inscrita a fojas 1156 vuelta, N° 1810, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo posturas \$ 69.174.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día

hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON VILLAGRÁN. La Secretaría.

REGION de ANTOFAGASTA

13 AGOSTO

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 13 agosto 2025, 11:00 horas, presencial

dependencias Tribunal San Martín 2984 piso 8, inmueble ubicado en FELIX GARCÍA N° 320, DPTO. 603-A BODEGA 73-A EDIFICIO A CONDOMINIO LOMAS DEL NORTE II, Antofagasta. Dominio inscrito fojas 1603 V. N° 2435 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 1.939,375 UF más intereses y costas. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar su basta. Consignación deberá realizarse mediante: cupón de Pago Banco Estado con datos causa; o depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal N° 2500125384; o vale vista bancario tomado orden de "CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA" RUT. 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Remitir comprobantes garantías a jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl hasta 12:00 hrs. día hábil anterior, Caso Vale Vista además de copia a correo indicado, entregarlo físico antelación. Garantías postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario, devolución previa coordinación secretaría tribunal. Demás bases Causa ROL C-1906-2024 "BANCO CONSORCIO CON VERA". 4º Juzgado Letras Antofagasta.

14 AGOSTO

Licitación remate online, casa en Antofagasta 100% de derechos sobre el inmueble Avenida Los Héroes de La Concepción 9780, - inscrito fojas 5076 vuelta, número 7166 en el Cbr de Antofagasta del año 2021, rol de avalúo 8043-10; mínimo: 51.650.000.- Procedimiento de liquidación concursal Feli-

ciudad González Limón, del 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, causa rol C-424-2024, 50% que le corresponden a la deudora y el 50% que le corresponden a PEDRO ZEBALLOS JORDAN. Liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 14 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - Garantía 5.165.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero público Rnm. 780.

18 AGOSTO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, Departamento N° 1602, la Bodega N° 26 y el Estacionamiento N° 47, del Edificio B, del Edificio Aquarium, con acceso por calle Salvador Reyes N° 850, descrito en el plano archivado al final del registro de propiedad de 2009 bajo el N° 82. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 1443 vta., N° 1604 Registro Propiedad año 2009, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$126.917.804. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo. Conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos

Fecha: 09-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES DE REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 20

Cm2: 543,0

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa "BANCO ITAU CHILE S.A./RIVERA" ROL Nº 440/2024.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 18 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Departamento Nº 1404, del décimo cuarto piso. Bodega Nº 46 y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I. con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega Nº 216, individualizados en el plano archivado al final del registro de propiedad del año 2013, bajo el número 166. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 3512., Nº 3544 Registro Propiedad año 2016, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$203.416.551. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A./MAZU". ROL Nº 1443/2024.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio Nº 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el Nº 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 Nº 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida Nº 7142. Dominio inscrito fojas 615vt. Nº 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancaria tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA",

en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjjud.cl y jocaranza@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-5712-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con REYES".

REGION de ATACAMA

14 AGOSTO

EXTRACTO Remate. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR, ubicado en Avenida 14 de julio S/N, causa Rol: C-240-2021 "BANCO SANTANDER CHILE con PAEZ PAEZ", fijó 14 AGOSTO 2025, 12:00 horas, remate inmueble consistente en LOTE 30-8-A4, que formaba parte de un predio rústico denominado Lote 38-A, que a su vez formaba parte de la subdivisión de la Parcela 38-A, que a su vez formaba parte de la subdivisión de la Parcela 38, ubicada en la comuna de Vallenar, provincia de Huasco, III Región de Atacama, inscrito a fojas 1.687 Nº 1.226 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, con sus respectivos derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en 0.5 ACCIONES DE AGUAS que se cursan por el Canal Buena Esperanza derivado del río Huasco de la hoya hidrográfica del río Huasco, con bocatomas en la comuna de Vallenar, inscrito a fojas 230 vuelta Nº 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2016. Rol de Avalúo Nº 1035-92, de Vallenar Mínimo \$16.512.269. La subasta se realizará de manera presencial. Para tener derecho a hacer posturas todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado y constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente 12300032786 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, no se aceptará otro medio de constituir garantía, como transferencia electrónica. Deberán enviar al correo electrónico jl1_vallenar@pjjud.cl, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico celular. La devolución de la garantía del que no se adjudique la propiedad será devuelta mediante giro de cheque en plazo de vigésimo día hábil o antes de ser posible. Mayores antecedentes en la página web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. consulta causas y las bases en la opción "REMATES". En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

REGION de COQUIMBO

13 AGOSTO

REMATE JUDICIAL. Causa ROL C-4620-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CARVAJAL", SEGUNDO JUZGADO LETRAS IQUIQUE, ordenó remate derechos sobre Loteo o Sitio 39, resultante subdivisión lote 1-G-3-B, a su vez resultante subdivisión Lote 1- G-3, y a su vez, producto división Lote 1-G, resto Estancia Cruz de Cañas, ubicado en antigua subdelegación Pan de Azúcar, Coquimbo. Dominio a fojas 13.374, Nº 6.234 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña IKIDa6. Mínimo posturas \$4.102.291. Subasta 13 agosto 2025 09:30 horas Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria del territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE. Ante el 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa Rol C-45-2025, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A./ARAYA", se rematará el 13 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Nuevo Siete número 3411, que corresponde al sitio o lote número 22 del Sector O Manzana F, del Conjunto Habitacional Tallinay II, Segunda Etapa, II guion 4 guion A, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Luis Jonathan Araya Cortés a fojas 6194 número 2956 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2020, rol de avalúos número 3611-42, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$32.890.724. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán depositar el equivalente al 10% del mínimo de las posturas, en cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut. Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas pueden efectuarse al correo jcoquimbo2@pjjud.cl o al teléfono (51) 2321584. Mayores antecedentes en expediente digital C-45-2025. Coquimbo Secretaría Subrogante.

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº 240. Rematará el día 13 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, el departamento Nº 905 del piso nueve, la bodega Nº 129, del subterráneo, ambos del edificio IV, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número E-213, todo pertenecientes al denominado "Condominio Alto Hacienda", cuarta etapa,

que tiene su acceso principal por avenida Rene Schneider Nº 2031, comuna de Coquimbo. Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que a los referidos departamentos y bodegas corresponden sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio señalado. Inscrito a Fojas 4930 número 2351 del Registro de Propiedad de año 2023, Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$69.294.568.- Interesados deberán acompañar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del Mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3723-2024, caratulados "BANCO DE CHILE CON MUÑOZ". Secretaría.

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3215-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con ARAYA GONZÁLEZ", fijó 13 de agosto de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble ubicado en Pasaje Ingeniero Aurelio Núñez Nº87, que corresponde al SITIO Nº11 de la MANZANA 3, del Conjunto Habitacional Brisas de Peñuelas, 1º Etapa, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el Nº823, al final del Registro de Propiedad de Coquimbo, del año 2009. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.900 número 2.617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$88.085.551, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo Nº908-70 de Coquimbo. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, rematará el 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el Departamento Nº 106, ubicado en el primer piso del Edificio A, del Condominio Mistral Oriente V, con acceso principal por Calle Balada Nº 2813, comuna de La Serena y el Derecho de Uso y Goce Exclusivo sobre el estacionamiento Nº 86, del área de estacionamiento, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada fojas 8992 Nº 5937, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2021. Mínimo subasta 1.287.4318 Unidades de Fomento más \$ 229.820 por costas judiciales.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía

Fecha: 09-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 21

Cm2: 526,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El ejecutante, tercerista de prelación y/o el tercerista de pago, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución y con cargo a su crédito. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-1654-2023, caratulados PENTA VIDA CON MORAGA. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

14 AGOSTO

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "BANCO DE CHILE/ARANCIBIA", obligación de dar, Rol: C-4467-2024, el 14 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en Tribunal el SITIO NÚMERO UNO de la MANZANA UNO, del SECTOR UNO, del denominado "CONDOMINIO PORTAL DEL VALLE", con acceso por AVENIDA RAÚL BISTRÁN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, La Serena, inscrito a fojas 7771 número 5395 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$88.876.418. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital y/o Secretaría del Tribunal. Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 14 de agosto 2025, 12:00 horas en dependencias del tribunal. REMATE Departamento N° 414 del cuarto piso del edificio denominado "JUAN SOLDADO", y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 115, que forma parte del "CODOMINIO JUAN SOLDADO", con acceso Avenida Pacifico N° 4160, descrito en el plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 1983 y bajo el N° 304, el Condominio Juan Soldado se construyó en el Sitio 12, resultante de la subdivisión

de la Parcela N° 57 de la Colonia Gabriel González Videla, Sector Vegas Sur. Dominio inscrito fojas 11570 N° 8653, Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$30.991.035. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4323-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PARRA".

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-363-2024, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PASTEN VARGAS VALERIA ANDREA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 14 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Pasaje Dirigente Vecinal Amaro Véliz N° 3543, Sitio 8, Manzana 4, Loteo Villa Los Eucaliptos I, Sector Las Compañías, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 259 Número 246 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2010, Rol de avalúo N° 1352-186. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 14.743.049.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretar a del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (s). La Serena

REMATE. En causa Rol V-74-2024, "ROMAN", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, el día 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate de los derechos que recaen sobre el Resto del Sitio o Lote N° 2, resultante de la subdivisión de la parcela N° 22, de la etapa E, del proyecto de parcelación de la Comunidad La Herradura, ubicado con la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 7.461 N° 3.611 del Registro de Propiedades correspondiente al año 2017, inscrito a nombre de doña MARCELA DEL TRANSITO BARAHONA VELASQUEZ, Rol de avalúo N° 880-151. El mínimo de las posturas será la suma de \$11.833.451. Cantidad que figura con el avalúo fiscal del sitio o loteo a subastar. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado en dinero en efectivo, o vale vista a la orden del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto con la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl

a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.

Remate. Ante 25° Juzgado Civil 11° piso, se rematará el día 14 de agosto de 2025 a las 15:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble de dominio de demandado Manuel Jesús Galleguillos Gómez, consistente en Departamento N°411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 91, del área de estacionamientos, ambos del condominio denominado condominio Senderos Del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por Calle Alberto Blest Gana N°654, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a fojas 1393 vuelta, número 1650 en el registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta \$42.101.775.- saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su clave única del estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el acta de la Excm. Corte suprema N°263- 2021. Demás antecedentes en autos ROL C- 17943-2024, "BANCO SANTANDER CHILE CON GALLEGUILLOS GÓMEZ, MANUEL JESÚS", Juicio Ejecutivo.

REMATE María Teresa Bravo González, Juez Árbitro, rematará en primera fecha el 14 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, inmueble emplazado en Los Castaños N° 961, Coquimbo, dominio inscrito a Fojas 1445 Número 1806 del año 1981 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Comercio y Archivero Judicial de Coquimbo, Rol de Avalúo 1535-8. Mínimo postura \$55.000.000 al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del respectivo mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día antes del remate en el tribunal. Comparecencia vía ZOOM, y quien desee comparecer deberá enviar email a msbravo@uc.cl o contactarse 56989025559. Bases y demás antecedentes solicitarse a msbravo@uc.cl.

18 AGOSTO

REMATE. En causa Rol N° C-70-2023, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO IVAN GUERRA FERNANDEZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 18 de agosto del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del

inmueble perteneciente al demandado, ubicado en CALLE CORNELIO GUZMÁN N° 1100, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 11 DE LA MANZANA 2, DEL LOTE NOVA HACIENDA IV, SECTOR SAN RAMÓN ETAPA CUATRO B, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 6.372 N° 3.204 del Registro de Propiedad de 2.016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 4111-14. Mínimo de la subasta será la suma de \$68.899.434.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jicoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de La Serena calle Rengifo N° 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON JORQUEUA GALLEGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO N° 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N° 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO N°112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 N° 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPE JORQUEUA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de \$36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02723- 00700 -habitacional- \$33.588.978 y rol 02723-00858 -estacionamiento - \$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario res-

Fecha: 09-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES DE REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 22

Cm2: 539,0

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

pecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS SECRETARIO PJUD.

REGION de VALPARAISO

13 AGOSTO

EXTRACTO: ANTE EL 2º Juzgado Civil Viña del Mar, Arlegui N° 346, 4º Piso, Viña del Mar, causa RIT V-295-2024, caratulados VARELA, el 13 de agosto 2025 a las 10:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom. <https://pjud-cl.zoOm.us/j/98579630161?pwd=Px240cOhkHdnauXFi-gülVc3QWt9eOy.1>. ID reunión 985 7963 0161. Código acceso 038673, se rematarán derechos sobre el inmueble ubicado en Caupolicán N° 320, comuna de Viña del Mar, Rol SII 825-11, inscrito a fojas 2614 N° 2809 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de 1991. Mínimo: \$72.500.000.- Todo postor debe presentar garantía por una suma no inferior al 10% de la postura mínima fijada mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12.00 horas del 11 agosto 2025 e ingresar comprobante legible de rendición a través de módulo de Oficina Judicial virtual a más tardar a las 16:00 horas del 11 agosto 2025, individualizándose e indicando número de causa, correo electrónico y teléfono, sin perjuicio de poder enviar comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio dentro de tercer día hábil al remate. Bases y antecedentes Secretaria del Tribunal, viña del Mar.

REMATE. 2º JUZGADO Civil De Viña Del Mar, Arlegui 346, 4º piso, se rematará el día 13 agosto 2025 a las 11:00 hrs., mediante videoconferencia. la propiedad de Mario Alejandro Salazar Beltrán, correspondiente al Departamento D 2206 de la planta piso vigésimo segundo, la Bodega B53 de la planta subterráneo tercero y el Estacionamiento E 110 de la planta subterráneo primero; todos del Edificio Bicentenario I, ubicado en calle Alvares número 1822, acceso común, comuna de viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4055 el departamento, 4046 la bodega y 4047 el estacionamiento, todos en el Registro de Documentos del año 2010. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A, ubicado en Alvares números 1822, 1830, 1832, 1848 y 1878. hoy calle Alvares número 1822, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 228 al Registro de Documentos del año 2008, encerrados en el polígono E-A -A-D-C-J-I-H-N-O-G -G-E, inscrito a nombre de Mario Alejandro Salazar Beltrán a fojas 8417 número 10102 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$111.138.363. Toda persona que desee participar de la subasta, con excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, para iniciar posturas, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo

cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderju-dicial.cl/RECAWEB/>. Deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual. a más tardar a las 16:00 horas del día 11 de agosto de 2025, individualizándose e indicando rol de causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos. Se autoriza a los postores que no puedan acceder al módulo, para que envíen los antecedentes requeridos, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, hasta las 16:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se hace presente que el remate se realizará a través de Plataforma Zoom. uniéndose al link <https://pjud-cl.zoom.us/j/96087800540?pwd=9UzFa9XlIiNuOMGek6bMnnNga-gLOB.1> ID de reunión: 960 8780 0540 Código de acceso: 198490, para lo cual se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal N° 23500121831 del Banco Estado y/o mediante cupón de pago en Banco Estado o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. El acta de remate será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario, de conformidad al artículo 11 del Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Ver autos Rol C-5953-2023, caratulados "BANCO SECURITY /SALAZAR". Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

Remate 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, el 13 de agosto del 2025, a las 13:00 horas se rematará en modalidad de video conferencia, calle Diego de Almagro n° 1052, departamento 1 D del Piso 1 del Edificio 1 del 'Condominio Parque San Felipe' y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento, con acceso por Diego de Almagro 1052, ciudad y comuna de San Felipe, inscrita a nombre de Yasna Marcela Ortega Osorio a fs. 1954 N° 1927 del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de \$27.107.507.- que corresponde a los 2/3 del primer mínimo. Precio pagadero contado dentro 5º día efectuada subasta. Postores deben rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal con indicación del tomador. El vale vista debe ser presentado en las dependencias del Tribunal el día 11 de agosto de 2025 entre las 9:00 y 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Antecedentes y bases en autos ROL C-17375-2020 'SECURITIZADORA CON ORTEGA OSORIO'. Protocolo de remates en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLchEgreH9pqpfTuuJOE80uQ4vvgCJDU/edit?usp=sharing>. Secretario.

14 AGOSTO

REMATE: 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346, Rol N° C-1906-2021, causa ITAÚ CORPBANCA/LOPEZ

juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 14 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 4174791507. La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta cadente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA, NI CUPÓN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar -Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340- R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deber ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El bien a subastar corresponde al departamento N° 21, piso 2 del Edificio ubicado en Calle isla de Pascua N° 0205, del Conjunto Habitacional palmas Chilenas T de la comuna de Viña del Mar. inscrito a fojas 7024 número 9583 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003. del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo: \$19.820.271. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ella todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Viña del Mar, julio de 2025. Secretario.

Remate ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, calle Teresa Vial N° 1186, San Miguel, rematará el 14 agosto 2025, a las 16:00, derechos inmueble Vergara 106 Quilpué, inscrito fojas 1951 N° 2035 año 2006, Conservador de Bienes Raíces Quilpué. Mínimo: \$69.981.861. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito en cuenta corriente a nombre del Juez Partidor. Juicio arbitral GÓMEZ / HERNÁNDEZ. Actuario Giorgio Zunino Cofré. +56996439090. Interesados correo: ajurzuat@uc.cl.

18 AGOSTO

REMATE. Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuario de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de un superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano N° 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número 26 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de

Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 34-65 de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para la subasta es la suma de \$27.894.089.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "VEGA CON MENA". Bases y antecedentes en expediente. Actuario.

REGION de O'HIGGINS

13 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO EN CAUSA ROL C-1246-2024, caratulada "BANCO DE CHILE / CÁRDENAS" el día 13 de AGOSTO de 2025 a las 10.00 horas de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550. Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: inmueble inscrito a fojas 1064. N° 1040, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2023, que corresponde a Sitio de dieciocho varas de frente por cuarenta y cinco de fondo, ubicado en Los Callejones de Puquidegua. hoy Callejones de Nancagua. de la comuna de Nancagua, que deslinda: Norte, camino Público; Sur, Marcelina Cáceres; Oriente, Matías Dideuñá; y Poniente, Victoria Martínez, cuyo rol de avalúo es el N° 142-5, de la comuna de Nancagua. MÍNIMO PARA POSTURAS: la suma de \$4.301.501. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta Bases y demás antecedentes en la causa. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. Secretario.

REMATE JUDICIAL Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 6º Piso, Rancagua, el día 13 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará el inmueble hoy ubicado en calle Uno de Mayo número seiscientos noventa y dos, que corresponde al Sitio que es parte de las parcelas Siete, Nueve y Catorce de la Higuera Cuarta del antiguo Fundo La Esperanza, comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1370 número 2506 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$69.967.183.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a

Fecha: 09-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 23

Cm2: 526,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación: https://zoom.us/j/799574614418?pwd=b0xx-bUvGWG9_OYjB420xWbGtFYRtQT09ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-4921-2023, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON LABLE". El Secretario.

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 13 de Agosto de 2025, a las 12:45 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los inmuebles consistentes en: A) Sitio Uno, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 518 N° 651 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de

\$ 206.193.760.- B) Sitio Dos, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 519 vta. N° 652 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$ 72.602.538.- C) Sitio Tres, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 520 vta. N° 653 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$ 73.290.530.- D) Sitio Cuatro, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 522 N° 654 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$32.080.600.- E) Sitio Cinco, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 523 vta. N° 655 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$32.080.600.- F) Sitio Seis, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 525 N° 656 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$66.480.200.- G) Sitio Siete, del Condominio Villa La Vida, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes N°s. 14 y 15, de las Parcelas N°s. 224 y 225 y derechos en los bienes comunes del Condominio, ubicados en la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región; inscrito a fojas 526 vta. N° 657 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$32.080.600.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cum-

plirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Si el subastador no completare el precio de la subasta dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate o no suscribiere la respectiva escritura definitiva de compraventa dentro de los 20 días hábiles señalados anteriormente, ella quedará sin efecto y el subastador perderá el valor de la caución, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA FABIOLA LIMITADA, Rol N° C-18533-2023. Secretaría.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 13 de AGOSTO de 2025, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, el siguiente bien del demandado JORGE ARMANDO PARRA PERALTA, derechos sobre el inmueble ubicado en Paradero Ocho de Requagua, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Vicente de Tagua Tagua del año mil novecientos ochenta y siete, bajo el número doscientos noventa, tiene una superficie de cero coma treinta y ocho hectáreas, se encuentra actualmente inscrita a inscrita a Fojas 208 vuelta; Ne 216, del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente de Tagua Tagua, año 2021.- El mínimo para las posturas será \$50.405.855.- Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta o consignación equivalente a través de cupón de pago del Banco Estado para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico del tribunal, jl_sanvicente@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2085-2023, Caratulado "BANCO DE CHILE PARRA PERALTA". Desposeimiento ejecutivo. Ministro de Fe.

14 AGOSTO

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle Lastarria N° 410 quinto piso, Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con AGRÍCOLA SAN NICOLÁS Spa" rol C-238-2024, en forma presencial, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 11:00 hrs. los siguientes bienes conjuntamente: 1.1.- Porción o Lote A de la subdivisión del predio denominado Higuera número Uno o Higuera Río Grande en que se dividió la Higuera del Medio del Fundo Santa Emilia, ubicado en la comuna de Machalí, Costanera Norte Río Cachapoal N° 20, sector Tejas Verdes. Fojas 719 vuelta n° 1374 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.

gua. Rol DE AVALÚO: 102-179 Machalí. 1.2.-Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en cero coma cero noventa y seis milésimas de acción del Canal Común o San Joaquín. INSCRIPCIÓN: fojas 39 vuelta N° 57 del Registro de Propiedad de Aguas de año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. MÍNIMO: será la suma de avalúo del inmueble por \$634.803.345 más la tasación de las aguas por \$23.727.787. de acuerdo a lo resuelto en el juicio, de modo que el mínimo para la subasta será de \$658.531.132. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles de efectuado el remate. CAUCIÓN: Para postular interesados deberán consignar garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua, nominativo. La Secretaria.

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1° Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ABARCA" Rol C-1687-2016, Individualización de propiedad a rematar. El bien que saldrá a remate consiste en propiedad raíz denominada LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA E, ubicado en Pasaje Las Araucarias 288, de una superficie según el plano de lote de 154,50 metros cuadrados, que era parte del Lote A, y éste a su vez era parte de la Parcela N° 3 del Proyecto de Parcelación "El Vergel" de la comuna de Rengo, y que deslinda: NORTE, en 8,50 metros con Pasaje Las Araucarias; SUR, en 8,50 metros con Lote N° 6; ORIENTE, en 17 metros con Lote N° 3; y PONIENTE, en 17 metros con Lote N°7, todos de la Manzana E. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2130 N° 2028 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 724-12, de la comuna de RENGO. Remate será el 14 de agosto de 2025, a las 13:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será de manera online, mediante la plataforma Zoom Deberán ingresar al siguiente link en el día y hora ya señalado: <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$23.919.034. - El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario.

Remate Ante Quinto Juzgado Civil, Santiago, se rematará el 14 de agosto de 2025, a las 13:20 horas, el inmueble correspondiente al Lote A-Uno de la subdivisión de la propiedad ubicada en La Estancilla, de la comuna de Codegua, de una superficie aproximada de cuatro

Fecha: 09-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 24
Cm2: 534,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

mil metros cuadrados, y que deslinda: Norte, en ciento siete coma cuarenta y dos metros con Cornelio Ayala Pinto, hoy hijuela número novecientos sesenta y ocho; Sur, en ciento cuatro coma doscientos ochenta y un metros con Lote A-Dos del plano de subdivisión, de propiedad del vendedor; Este, en treinta y siete coma ochenta y tres metros con fundo La Candelaria, separado por camino vecinal; y Oeste, en treinta y siete coma ochenta y tres metros con Augusto René Rubio, hoy hijuela número novecientos setenta y ocho. Inscrito a nombre de Inmobiliaria SRS Limitada a fojas 1405 N° 1276 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. Rol de avalúo N° 159-01. Mínimo para las posturas será de \$ 58.367.380. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago de Banco Estado. Todo interesado deberá rendir caución mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal por 10% del mínimo para la subasta, que deberá ser presentado materialmente en el Tribunal y acompañado en la Oficina Judicial Virtual, indicándose rol de la causa, teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. La audiencia se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBUWEI6ekhGdWpOdZ09>. Plazo para escriturar será de 45 días hábiles. Demás antecedentes expediente 'MÁSAVAL S.A.G.R. CON CASTRO', ROL C-2515-2021, Ejecutivo.

16º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, piso 4 Santiago. Rematará, vía Zoom el día 14 de agosto de 2025, a 10:15 horas., derechos correspondientes al 50% sobre inmueble de propiedad del demandado Jorge Enrique Miranda Fariás, corresponde al LOTE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, que forma parte del Resto o parte no transferida del Predio Agrícola que es parte de los predios El Batro, Lagunillas y Aguadillas, ubicado en lugar llamado Lagunillas, comuna de Paredones, superficie de 5.000 m2. Los deslindes y superficie constan del plano de subdivisión agregado bajo el número 524 al final del Registro de Propiedad del año 2020, de este Conservador. El Inmueble se encuentra inscrito a fojas 7337, número 6400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, correspondiente al año 2021. El mínimo posturas es \$5.869.970.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior a la fecha de la subasta, de 11:00 a 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar correo electrónico y número de teléfono válido a través de acta predeterminada que debe ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo efecto y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuen-

ta corriente del tribunal o transferencia electrónica e informarlo mediante escrito presentada en la carpeta electrónica. Para el caso que el ejecutante o un tercero se adjudique el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a este, deber consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Demás antecedentes Rol C-1228-2024, caratulado "SIMPLI S.A. CON DIRECCIÓN TECNOLÓGICA SPA". Secretaria (S)

18 AGOSTO

EXTRACTO. Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-884-2023, "BANCO DE CHILE/ORELLANA", fijó remate para el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM. Link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW-G90YjB4Z0xWbGtFYRlRQT09>, ID de reunión: 995 7461 4418. Para subastar inmueble ubicado en calle Santiago Serrano Campi número mil veinte, que corresponde al lote Dos de la manzana Cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Las Palmas, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento setenta y tres coma cincuenta y seis metros cuadrados y que deslinda: Norte, en 8,43 metros, con calle Santiago Serrano Campi; Sur, en 8,42 metros, con otros propietarios; Oriente, en 20,60 metros, con lote tres de la manzana cuatro; y Poniente, en 20,60 metros con lote uno de la manzana cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1895 número 1796 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Su Número de Rol de Avalúo es: 00606 - 00084. Comuna: RENGÓ. Mínimo: \$58.492.837. Los postores deberán rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Precio subasta se pagará al contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Antecedentes en el proceso y en la secretaría del Tribunal.

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, en causa Rol C-18266-2023, el día 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad inscrita a fojas 3470 N° 3744 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2012.- Lote A de la subdivisión de una propiedad rústica ubicada en la Localidad de Santa Isabel, comuna de Placilla. Mínimo subasta \$31.291.102.- Los interesados en tomar parte del remate deberán acompañar vale vista bancario tomado a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día an-

terior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado 'DAVID DEL CURTO SPA CON GONZÁLEZ', ROL C-18266-2023. El Secretario.

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 18º Piso, rematará 18 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96722070015>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur N° 98, que corresponde al Lote N° 47 de la Manzana J del loteo Las Pircas Oriente, de la Comuna de Machali, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de -su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER - CHILE CON LEYTON CONTRERAS, ALEJANDRO ANTONIO. Secretario.

Remate. Juez Partidor Pablo Cagle-vic Medina, rematará 18 agosto 2025, 12:00 horas, dependencias Segunda Notaría Rancagua, calle Bueras N° 359, local 102, Rancagua, inmueble ubicado en calle Berna N° 551, Población El Bosque, comuna de Pichilemu, rol de avalúo N° 544-6, que se encuentra inscrito a nombre de los comuneros, a fojas 823 vuelta, N° 672, Registro Propiedad año 2007; a fojas 160, N° 118, Registro Propiedad año 2017; a fojas 813, N° 618, Registro Propiedad año 2023; y, a fojas 159, N° 118, Registro Propiedad año 2024, todas CBR Pichilemu. Mínimo posturas 4.710 unidades de fomento unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulado 'CÓRDOVA CON CORDOVA'. Consultas: pcaglevic@crsa-bogados.cl. El Partidor.

REGION de MAULE

14 AGOSTO

En causa V-113-2024, del Primer Juzgado de Letras de Curicó, se subastará el día 14 de agosto de 2.025, a las 11:00 horas, inmueble situado en Pasaje El Cerezo 329, correspondiente al Lote N° 22 manzana B, del plano de loteo de la población "La Obra", comuna y provincia de Curicó, inscrita a fojas 7.468 N° 3.309 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2.011, avalúo fiscal N° 2166-22 de esta ciudad. Mínimo para las posturas \$15.390.073.- el que deberá ser acompañado hasta las 12,00 horas del día hábil anterior a la subasta, link de contacto, <https://zoom.us/j/5728619023?pwd=UXRseGluWl-FXRdd2WGI3ajFmZUhtUT09>.

REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ROL C-3030-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS HERAS SPA", se rematará por modalidad videoconferencia, con fecha 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, la propiedad signada como LOTE B, en la subdivisión de la ubicada en Calle LAS HERAS N° 278, de la comuna y provincia de CURICO; de una superficie de 537.00 METROS CUADRADOS y deslinda: NORTE, en 35,80 metros con doña Clara Fabres Pérez; SUR, en 35,80 metros con don Pedro Fernández; ORIENTE, en 13,00 metros con don Flavio Figueroa Vega; y PONIENTE, EN 15,00 METROS CON Calle Las Heras.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS HERAS SPA, a fojas 3801 VUELTA número 2671 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de CURICO. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. El mínimo para las posturas será la suma de \$133.820.314. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, deberán acompañar, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta, vale vista a la orden del tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que

Fecha: 09-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 25

Cm2: 521,4

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

deberá entregarse presencialmente en el Tribunal. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Se hace presente que, la devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s).

18 AGOSTO

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, Departamento número doscientos uno de la Torre D, del Condominio Brisas del Estero IV Etapa, ubicado en calle 27 Oriente 12 Sur número 2790, de la comuna y provincia de Talca, Inscrita a fojas 6709 v Nº 9378, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2024. El remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/99704651856?pwd=SkzoxFuB9zkAD3WnabJgJZAaTnhg4.1> ID de reunión: 997 0465 1856 Código de acceso: 722988 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$28.818.747. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercer día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 2 horas antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-3078-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ROJAS ÁLVAREZ, SANDRA". SECRETARÍA (S).

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de

San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, Nº1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzL1jYv6HBaOfptlzPOCF7aWVbt6.1> ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARÍA (S).

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó, el día 18 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Judicial, se subastará SITIO Nº 26, constante de CASA Y SITIO ubicada en CALLE 1 Nº 1963 de la VILLA RAPA-NUI, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 500 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 6506 Nº 3249 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol Nº 598-3 de la comuna de Curicó. Mínimo subasta: 4.231 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12 00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Ejecutivo de Despojo Rol C-1279-2022, caratulado ITAU CORPBANCA con ZUÑIGA RAMÍREZ GRACIELA ANDREA, MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

REGION de ÑUBLE

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías Nº 1044, Chillán, en juicio ejecutivo, Rol C-1941-2024, Se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ITAHUE Nº 1154 que corresponde a: Lote 321 del Conjunto Habitacional denominado "Los Sauces" de la comuna de Chillán, que tiene una superficie de 91.12 metros cuadrados, inscrito a fojas 2003, número 1210, año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de FERNANDO ANTONIO VENEGAS SANDOVAL. Rol Avalúo 584-52, comuna de Chillán, el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos Tecnológicos de conexión. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin, de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:03 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. La garantía que corresponderá a \$1.615.492. Mínimo de posturas \$16.154.920. Bases y Antecedentes mido ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE CON TRANSPORTE DE CARGA VENEGAS SPA" ROL C-1941-2024, 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

REGION del BIO BIO

14 AGOSTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, Los Angeles, en autos ejecutivos, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA SPA. APEGO SEGURO" ROL Nº C-2220-2022, con fecha 14 de agosto del año 2025, a las 12:00 hrs., el que se efectuará remate en virtud de lo dispuesto

en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. El bien que saldrá a remate corresponde a: Inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la comuna de Los Angeles, Avenida Sor Vicenta Nº 2680, que corresponde al Lote Nº 27 del predio denominado resto del predio El Avellano, Los Angeles, que tiene una superficie de 720 metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte: en 24 metros con sitio Nº 30; Sur: en 24 metros con calle Servicio contiguo a la Avenida Sor Vicenta; Oriente: en 30 metros con sitios número 28; y Poniente: en igual medida con sitio Nº 26. Se inscribió la propiedad a nombre de Centro de Estimulación Temprana Spa., a fojas, Nº 2971 Ns. 1611 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. De acuerdo a Certificado de Número Municipal Nº 1206-A, de fecha 19 de diciembre del año 2022, del Director de Obras Municipales, de la comuna de Los Angeles, a este inmueble se le asignó el Nº 2680 de Av. Sor Vicenta, comuna de Los Angeles. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal Nº 66-28, de la comuna de Los Angeles. El mínimo para las posturas será la suma de \$149.984.163 - Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. 1.- Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º Piso, de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital www.pjud.cl. Secretario.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso: se rematará el día 14 de agosto del 2025 a las 11.00 horas siguiente inmueble: Inmueble ubicado en calle La Peña número doscientos cuarenta y nueve del pueblo de Antuco comuna de Antuco. Título de dominio corre inscrito

Fecha: 09-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág.: 26

Cm2: 534,4

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

a fojas 4813 número 3687 del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles a nombre de Albornoza Santa María S.A. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$51.197.642, los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deber enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, bases y demás antecedentes Juicio Ejecutivo caratulado BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON NAOUR, ROL: C-781-2024. Secretaria

REGION de ARAUCANIA

13 AGOSTO

REMATE: Se rematará por video conferencia, el 13 de agosto de 2025, a 11:00 horas, Propiedad comuna de Gorbea, Inscrita Fs. 347 V, N° 379 del Registro Propiedad CBR Pitrufquén, año 2018. Mínimo subasta suma equivalente a 2000 Unidades de Fomento. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma presencial hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2grkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaria y Carpeta Electrónica, Causa 1° JUZGADO CIVIL DE CURICÓ ROL C-1230-2019, "COPEFRUT S.A. CON CARRILLO". Christian Francisco Olguín Olavarría Secretario.

REMATE. Juzgado de Letras de Angol juicio ejecutivo Rol C-1032-2023, "BANCO ESTADO CON ORTIZ" fijó 13-08-2025, 12:00 horas para rematar Departamento B N° 411 del 4° Piso de la Torre B de una superficie útil de 58,23 metros cuadrados y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 29 del Primer Piso correspondiente a la segunda etapa del Condominio Don Bernardo de Angol con acceso por Avenida Bernardo O'Higgins N° 2782 de la ciudad de Angol. Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale visto bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol, postores deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su

individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. ID de reunión: 994 0641 7393 Código de acceso: 798612 Mayores antecedentes Juzgado de Letras de Angol. SECRETARIA. Mónica Cecilia Torres Zapata Secretaria PJUD

18 AGOSTO

Extracto Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 18 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 50.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos PYME LEASING CON JARA, ROL N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. expediente electrónico. Secretaria.

REGION de LOS LAGOS

18 AGOSTO

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-19.988-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, inmueble consistente en el lote setenta y siete que forma parte de un predio ubicado en Chamiza, individualizado en el plano archivado bajo el N° 6189 del año 2021, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 4.387 vta., N° 6.048, del Registro Propiedad año 2022, del Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo posturas \$10.651.535. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de

remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, Juicio caratulado SCOTTIABANK CHILE CON MOLINA. La Secretaria.

Extracto Remate. 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6°, comuna de Santiago, Subastará día 18 de agosto de 2025 a las 15:30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92236323555, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. El inmueble que se rematará corresponde a la comuna: Paillaco, número de Rol de avalúo: 555-125. Dirección de bien raíz: Lote A, de la subdivisión de una hijuela del Fundo El Naranjo, destino del bien raíz: habitacional, inscrito a nombre de la demandada, Sociedad Comercial Northia Spa, a fojas 69 número 47 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco correspondiente al año 2020. Mínimo posturas \$1.000.000.000. Precio debe pagarse al contado dentro del 3° día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Demás bases y antecedentes constas en autos ejecutivos caratulados "FACTORING SECURITY S.A/BAÑADOS" CAUSA ROL C-8717-2022.

REGION de AYSÉN

14 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. 1° Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2601-2024 BANCO DE CHILE CON CONTRERAS ejecutivo, se fijó remate para el 14 de agosto 2025 a las 09:30 horas, el que se realizara de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Es dueño del inmueble consistente en sitio y casa, denominado SITIO CUARENTA Y CINCO, de la manzana A, del Conjunto

Habitacional Cardenal Antonio Samoré Segunda Etapa, de la dudad y comuna de Coyhaique. el sitio tiene los siguientes deslindes Norte, en siete coma cero cero metros con pasaje cero; Sur, en siete coma cero cero metros con lote A uno guión dos, Quinta cincuenta y tres; Oriente en trece coma cuarenta y cinco metros con lote cuarenta y seis y Poniente en trece coma cuarenta y cinco metros con lote cuarenta y cuatro La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Félix Esteban Contreras Lagos a Fojas 3195 N° 1970, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo N° 02651-00017. Avalúo de \$19.297.126.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente. mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08 00 y las 14 00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaria Subrogante.

18 AGOSTO

EXTRACTO REMATE. 1° Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-2574-2024 BANCO DE CHILE CON VÁSQUEZ ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinticuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 00664-00023. Avalúo de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante

Fecha: 09-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS POR REGIONES)

Pág. : 27
Cm2: 217,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 18 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys Andrea Pineda Vargas Rut 15 310 039-k, que corresponde a inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en pasaje Juan Hermosilla Acuña número tres mil ciento treinta y ocho, que corresponde a la vivienda Rol número diecinueve, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado "Clotario Blest Riffo, IV Eta-

pa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de setenta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales según sus títulos son los siguientes: NORTE, con Sitio Veinticuatro en cuatro coma setenta y ocho metros y sitio Veintidós en uno coma treinta y dos metros; SUR, con Pasaje Juan Hermosilla Acuña, en seis metros; ESTE, con parte del sitio Veintiuno, en seis metros y parte del sitio Veinte, en seis metros; y OESTE, con sitio Dieciocho, en doce coma cincuenta metros El título de dominio inscrito El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1999, número 1192, del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Inmueble con Rol de Avalúo N° 3039-19 de la comuna de Coyhaique Postura mínima \$26.845.180 . Precio pagadero contado Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se reali-

zará en forma telemática por plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2J-Qd1RVWRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PINEDA", ROL N° C-3042-2024 COYHAIQUE, SECRETARIA (S)

REGION de MAGALLANES

14 AGOSTO

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de agosto de 2025, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N°2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 1.840 Unidades de

Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulado "BANCO DE CHILE CON VLADILLO".